

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31747** J.L. GARLIC, S.L.

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 10/10, se ha dictado auto de fecha 16.9.10 en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada J.L. Garlic, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 24.290,24 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de octubre de 2010.- Secretaria.

ID: A100074997-1